Numero 75 — Publicacion mensual — ENERO 1951

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 — Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

CON ABSOLUTA CLARIDAD

No somos —no lo hemos sido nunca— una campana neumática aislada de todo y de todos. Por el contrario, hemos divulgado serenamente nuestros propios pensamientos y nos hemos apresurado seguidamente a conocer el criterio ajeno para contrastarlo con el nuestro con serena objetividad buscando los puntos de coincidencia posibles para la consecución concreta de fines determinados.

Así hemos procedido siempre. Así seguimos procediendo. Cada uno de los problemas que interesan a la emigración española ha sido conscientemente estudiado por nuestra organización de clase. La suma de voluntades mayoritarias libremente expresadas, se han convertido en acción y método para la consecución de nuestros postulados.

Todos los sectores de la emigración han conocido junto con las resoluciones adoptadas, las razones por las cuales las aceptabamos.

Raras veces se nos ha presentado un argumento racional para desvirtuar los nuestros, y hacernos comprender —si le hubiese— el error en que habiámos incurrido.

Por el contrario, guardamos en nuestro archivo, docenas de escritos publicados en prensa ajena a nuestra disciplina, en los cuales, el insulto unas veces, la infámia otras, han pretendido ser respuestas a nuestras llamadas de acción liberadora. No hemos contestado.

El respeto que sentimos por la Organización y por nosotros mismos, lo ha impedido.

La política de la U.G.T. ha sido y sigue siendo de una claridad absoluta. Consideramos que el problema de España es un problema cuyas dimensiones históricas entraron de lleno en el aréa internacional.

Conscientes de esa gran verdad hemos buscado en los organismos internacionales donde la U.G.T. sigue teniendo audiencia, la solidaridad que merecemos. Siguiendo la línea paralela que internacionalmente estaba señalada, hicimos cuanto de nosotros podría ser exigido, posibilitando un principio de solución del problema español que gravado quedó en los articulos del convenio firmado con la Confederación de Fuerzas Monárquicas. Nadie puede alegar ausencia de concreciones en la política por nosotros defendida: impulsar la acción internacoinal en nuestro favor y unir en un solo bloque a quienes deseosos de evitarle a España nuevas convulsiones dramáticas que pusieran en peligro su existencia como nación, estuvieron en principio de acuerdo con los puntos señalados en el convenio firmado.

Si esa política que es la que nosotros defendemos no ha logrado mayores ecos en el aréa de la emigración, la responsabilidad no puede sernos imputada.

Libremente, partidos y organizaciones afines, han querido seguir otro camino. Hallá ellos. Estaban en su derecho.

Ahora bien, al analizar las decisiones de la O.N.U. y sus posibles derivaciones, habrá que tener forzosamente en cuenta, lo que cada organización —política ó sindical— ha realizado para evitar que se produjesen los hechos que lamentamos, y en que grado les alcanza la responsabilidad por no haberse sumado a la obra por nosotros iniciada los conjuntos orgánicos que representan.

Decimos adhesión a la obra por nosotros puesta en pié, defendida y divulgada POR QUE NO HAY OTRA POSIBLE QUE QUEDA MEJORARLA.

España no puede ser reconquistada por la fuerza de las armas. No tenemos —y nadie, absolutamente nadie, nos las ofreceria—, los medios positivos para realizar por nosotros mismos la gesta liberadora. Los amigos queridisimos que en España habitan, manifiestan su condenación del régimen, por los medios que pueden. Una red muy tupida de confidentes, espías, guardias y policias les vigila constantemente.

Mantener como se mantiene clandestinamente la organización de la Unión General en todos los lugares de España, significa un hecho heróico no superado en la vida sindical del mundo. Los errores politicos que presiden la acción internacional de la iglesia staliniana, impulsan a unirse en la defensa de las libertades humanas a hombres de diversas creencias politicas adversarios de los totalitarismos. El miedo a la guerra reduce a los hombres a pensar y a vivir consagrando pensamiento y vida a sus problemas nacionales.

Esa realidad no puede ser vencida con soflamas oratorias ni con escritos demágogicos. La realidad sangrante está ahí y la emigración española ha de enfrentarse con ella para defenderse.

La Unión General de Trabajadores sigue teniendo confianza en los organizaciones sindicales libres del mundo. Estamos seguros de que harán en nuestro favor todo lo que sus posibilidades les permita realizar que no será ni mucho menos todo lo que nuestra causa merece.

Será —no lo dude nadie— lo que puedan dar de si el conjunto de hombres libres, obligados a luchar para mantener sus revindicaciones de clase en su propio país y a canalizar hacia los demás su solidaridad para que sigan marchando.

Que cada partido politico de cuantos actuan dentro y fuera de España, y cada una de las organizaciones sindicales, presenten como nosotros lo estamos haciendo, sus posibilidades de acción. Del exámen que serenamente hagamos todos del conjunto de posibilidades tangibles que estamos en condiciones de ofrecer para la liberación de España, se llegará —estamos de ello seguros— a reconocer y proclamar los puntos de vista por nosotros defendidos, como los más sutiles y positivos, y como seguros instrumentos de trabajo en la labor que nos está encomendada.

Pretender —como lo estan haciendo hoy desde diversas posiciones politicas más personales que colectivas— cargar sobre nosotros responsabilidades de fracaso por no haber cristalizado el pacto firmado con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, en el resurgir victorioso de la patria española, fundando acusaciones y diatribas en las palabras dichas por un querido compañero nuestro al dimitir de sus cargos, significa la demostración evidente de la ausencia de personalidad de nuestros voluntarios adversarios.

Lo posición de la U.G.T. representa la suma de los criterios individuales que la integran. El que aliados, nuestros circunstanciales —de hechos semejantes, está llena la historia de la U.G.T., sin que por ello renegaramos de los pactos firmados— caminen con lentitud desesperante; el que hombres y pueblos olviden sus deberes solidarios, no puede ser y no será, un motivo para que la U.G.T. se separe del camino que aun tiene libre para poder estar en condiciones de asegurar mañana con toda dignidad el ejercicio de los derechos sindicales y politicos en España.

Si otras fuerzas del exilio consideran que debe seguirse otro camino, que lo digan con absoluta claridad, método y acción.

Lo examinaremos. Esten seguros que no seremos nunca los últimos en llegar a donde el deber señale.

Ahora bien, sin confusionismos ni mucho menos sin permitir —de ellos nos guardaremos nosotros intentarlo con los demás— que de fuera de casa se pretenda imponenernos la línea de conducta que debemos seguir.

El Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse en el mes de Enero de 1949, eligió para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros: Presidente, TRIFON GOMEZ SAN JOSE; Vicepresidente, INDALECIO PRIETO TUERO; Secretario general, PASCUAL TOMAS TAENGUA; Secretario Adjunto, MANUEL MUINO ARROYO; Tesorero, MIGUEL CALZADA SAN MIGUEL; Vocal 1°. RODOLFO LLOPIS FERRANDIZ; Vocal 2°. JOSE BARREIRO GARCIA; Vocal 3°. ARSENIO JIMENO VELILLA; Vocal 4°. PAULINO GOMEZ BELTRAN; Vocal 5°. ANDRES SABORIT COLOMER y Vocal 6°. SALVADOR MARTINEZ DASI.

Cómo ya ha sido hecho público, ha dimitido su cargo de Vicepresidente, el compañero Indalecio Prieto Tuero.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el dia 10 de Diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La misma Asamblea General de las Naciones Unidas, anteriormente, el 12 de Diciembre de 1946, había aprobado unas Recomendaciones, que sifnificaban una condenación del régimen dictatorial y totalitario que existe en España. Cabía esperar que las Naciones Unidas que, en 1946, condenan al régimen franquista, y que al aprobar, en 1948, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, ratifican su condenación contra los régimenes totalitarios, fueran consecuentes y mantuviera dignamente ésta orientación.

Pero no ha sido así, pués el dia 4 de Noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha rectificado parte de sus acuerdos del 12 de Diciembred e 1946, y ha comenzado con ello la échabilitación de un régimen cuya figura mas representativa hoy, el General Franco, tenía que haber comparecido ante el Tribunal contra los criminales de guerra de Nuremberg, si en la Conferencia de Postdam, Stalin, Rooseveelt y Churchill, le hubieran declarado, cómo correspondía, criminal de guerra.

Queremos dejar constancia para la historia, de todo ello y para que el acuerdo que el 4 de Noviembre pasado han adoptado las Naciones Unidas, deje bien sentado el grave delito que se ha cometido contra el pueblo español, que siente la Libertad, y que ha continuado luchando en su defensa derramando rios de sangre, y soportando todo género de sacrificios, publicamos a continuación la

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948

PREAMBULO

CONSIDERANDO que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

CONSIDERANDO que el desconocimiento y el menos precio de los derechos del hombre han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

CONSIDERANDO esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

CONSIDERANDO también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

CONSIDERANDO que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado, en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

CONSIDERANDO que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

CONSIDERADO que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama

LA PRESENTE DECLARACION UNIVERSAE DE DERECHOS DEL HOMBRE como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. — Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. — Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del pais o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limtiación de soberanía.

Artículo 3. — Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. — Nadie estará somteido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. — Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. — Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. — Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. — Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. — Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. — Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. — Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. — Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. — Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13. — Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. — Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14. — 1. — En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. — Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. — Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. — A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16. — 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a cararse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. — Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. — La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17. — 1. — Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. — Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18. — Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. — Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. — 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. — Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21. — 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. — Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. — La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. — Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. — 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. — Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. — Toda persona que trabaja tiene derecho

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre la suscripción Pro España ha mantenido un volumen recaudatorio que nos satisface. Está la población exilada toda, bajo los terribles efectos de los acuerdos de la O.N.U. y, no podían éstos. dejar de afectarnos a nosotros, no obstante lo cual, se vé que hay una firmeza de propósitos en el cumplimiento de éste deber, que dice mucho en pro de nuestra Organización.

He aquí la recaudación que hemos tenido en Diciembre pra la suscripción: Desde Venezuela el núcleo de compañeros, reducido en relación al número de los compañeros que allí fueron, que siguen fieles al cumplimiento de unos deberes que voluntariamente se impusieron al formar parte de nuestra Organización, ha enviado **34.869** *francos.*

La Sección de Caen, del Grupo Departamental de Calvados, en la que tantos excelentes ejemplos de amor a nuestras ideas se vienen produciendo, ha enviado 8.365 *frs. producto de una rifa y* 1.000 *de la caja de la Sección local del P.S.O.E. lo que suman* 9.365 *francos.*

El Grupo Departamental de la Seine, que de una manera regular y constante da un ejemplo que demuestra los sentimientos de los compañeros que en él militan, ha enviado 5.200 *frs. de cuotas suplementarias,* 200 *de voluntarias y* 2.339 *recaudados en la conferencia del Compañero Jimenez de Asúa, que suman* 7.739 *francos.*

La Sección de Toulouse, del Grupo de Haute Garonne, que tiene establecida una recaudación regular para la suscripción, ha enviado 3.285 *frs; más* 500 *que ha entregado el compañero Emilio Ruiz Olazarán, de Carbonne, suma todo* 3.785 *francos.*

El Grupo Departamental del Tarn, ha hecho una nueva colecta que ha dado el siguiente resultado: Sección de Graulhet, Gregorio Guillén, José Montañés, Amalio Fernández, José LLorden y Clemente EEorden, 200 *fr. cada uno; Rufino Miguel y Mariano Castanera* 150 *cada uno; Ramón Acaiña* 100; *Sección de Castres: Ramón Gonzalez* 450; *José Vázquez* 135; *Francisco Navarro, Ulpiano García y Juán Piñeiro* 100 *cada uno; Pascual Sánchez* 75; *Juán Navarro Ojeda, Eduardo Gonzalez Parra, Juán López Navarro, Santiago Sorriba, Monserrat Más, Bernabé Gonzalez Parra, Francisco Uzón y Manuel Pedrosa* 50 *cada uno y Pedro Bandera* 40, *totalizan* 2.800 *francos.*

El Grupo Departamental de Haute Savoie, cuyos militantes son constantes en actuación orgánica no obstante el aislamiento en que, por el trabajo, tienen que vivir, ha enviado 1.700 *francos recaudados en el acto del aniversario de Pablo Iglesias.*

La Sección veterana de Uxda (Maroc Oriental), que mantiene firmemente el cumplimiento de sus deberes ha remitido 1.500 *francos.*

Una Sección pequeña en número, pero de afiliados constantes no obstante su vida difícil en el orden individual la Sección de Serdinyá-Escaró (Pg.-Or.) ha remitido los siguientes donativos. Manuel Prat 500, *Miguel Egea* 400, *Félix Vitoria, José Bella y Faustino Alonso,* 200 *cada uno, suman* 1.500 *francos.*

Otro Grupo excelente por su conducta ejemplar, el del Ain, nos ha enviado: Tomás Muñoz, 400, *Benito Feijoó* 300, *Eusebio Muñoz* 200, *Ignacio Sánchez y Diego Gámez* 150 *cada uno y Angel Cabrera y Tomás Muñoz, hijo* 100 *cada uno suma todo* 1.400 *francos.*

El Grupo Departamental de Indre et Loire, que es otro de los que dan ejemplo de vida orgánica por su actividad por su organización y por el constante esfuerzo de sus componentes, nos ha remitido las siguientes cantidades: Francisco Sans Morata 500, *Daniel Díaz Antuña* 400, *Ramón Mastán* 150, *Leocadio Preciado, Cándido Luanco y Gonzalo Luanco* 100 *cada uno y Constantino Milián* 50, *suma todo* 1.400 *francos.*

Otro Grupo que tiene militantes cuya actividad es una demostración de la veteranía de sus convicciones, el del Dróme-Ardèche, nos ha enviado una nueva recaudación hecha por la Sección de Valence como sigue: Mariano Martín, Jesús Moreno, Felipe Solano, José Solano, Tomás Gonzalez, María González, José Zapirain, Juán Zapirain, Lorenzo Faba y Martín Reyes 100 *cada uno; Julián Benito* 60 *Y Javier Troya y Alberto Troya* 50 *cada uno, suma todo ello* 1.160 *francos.*

La Sección de Nancy, del Grupo de Meurthe et Moselle ha hecho un nuevo envío de 1.000 *francos.*

El Grupo Departamental de Deux Sèvres ha enviado otros 1.000 *francos en una nueva remesa que nos ha hecho.*

La Sección de Lannemezan (Hautes Pyrénées) prosiguiendo su buena labor ha enviado: Domitilo Delgado 300; *Estéban Rodriguez y E. Gonzalez Macías* 200 *cada uno y Francisco Prieto* 100, *suma todo* 800 *francos.*

La Sección de Chateaudun del Grupo de Eure et Loir ha remitido 600 *francos.*

La Sección de Lezignán del Grupo del Aude, ha remitido 470 *francos.*

La Sección Pithiviers del Grupo del Loiret 295 *francos y el compañero Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher),* 60 *francos.*

Suma todo lo recaudado en el mes de diciembre la cantidad de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES FRANCOS.

Con motivo de los acuerdos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, favorables al régimen franquista están llegando a nosotros constantemente testimonios de la indignación que ha producido dichos acuerdos.

Entre los testimonios ultimamente llegados a nuestro poder, aparte del de organizaciones sindicales hermanas de los que venimos haciendo mencion en otros lugares de nuestro BOLETIN, destacamos cartas de verdadera simpatia y solidaridad de nuestros amigos norteamericanos Phil Heller, Evelyn Elkin, Mirian Meadow, James T. Farrell, Carl Jawurek y Pierson Ostrow, quen os han testimoniado su completa disconformidad con los acuerdos aludidos y nos expresan su confianza de que apesar de la situación que se nos ha creado, seguiremos firmes siendo un ejemplo de tenacidad en la lucha, que no puede terminar que con la derrota final del régimen fascista español.

A todos estos amigos, expresamos nuestro reconocimiento por sus manifestaciones de solidaridad, que en estos casos está acompañada por los hechos por cuanto los citados amigos son de los consecuentes colaboradores del Internacional Solidarity Comité, que constantemente están contribuyendo con su esfuerzo personal a la ayuda a compañeros nuestros necesitados, colaborando asidua y generosamente en la labor de Solidaridad Democrática Española.

---

a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. — Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. — Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. — 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. — La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. — 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. — La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. — Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27. — 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. — Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Artículo 28. — Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29. — 1. — Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. — En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. — Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. — Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AVEYRON

En el salón de actos del Ayuntamiento, ha celebrado asamblea general extraordinaria el dia 10 del pasado diciembre, la Sección local de la U.G.T. de Decazeville, para ver y fallar el expediente instruido al asociado Ovidio Peila.

La instrucción del expediente ha sido motivada por difamación y calumnia, en privado y en público, contra compañeros de los Comités de la Sección local, del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea después de conocer el expediente acordó, por unanimidad, la expulsión del citado Ovidio Peila, y que se haga pública su expulsión, para que se sepa por todos nuestros compañeros.

JURA

El Grupo Departamental de la U.G.T. en reunión celebrada al efecto, y después de haber apurado todos los trámites estatutarios, acordó expulsar de su seno, por calumniador de nuestros compañeros, al afiliado Alejandro Arroyo, de Madrid, de 26 años de edad, cuya conducta por otra parte, era dentro de la Organización, la de un moroso recalcitrante y constante incumplidor de los acuerdos.

BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marseille, ha celebrado asamblea general ordinaria el dia 2 del pasado mes de diciembre, tratando diferentes asuntos orgánicos y acordando unánimemente reelegir a los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Baltasar Fernández; Secretario, Juán Peirat; Tesorero, Eduardo Rodriguez; Vocal 1°. Pedro Atienza y Vocal 2°. José Cobos. La correspondencia de la Sección á nombre del Secretario, 12, rue Pavillón, Marseille (B.-du-Rh.).

CALVADOS

Aprovechando una reunión ordinaria de la Asamblea de la Sección local de Caen, se ha efectuado el sorteo de los premios de la rifa que organizó el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, con los lotes enviados por el Comité Central y otros donados por las organizaciones locales.

El resultado del sorteo ha sido el siguiente: Primer premio, consistente en un corte de traje, correspondió al n°. 1.413; Segundo premio consistente en otro corte de traje, correspondió al N°. 1.813 y el Tercer premio consistente en pastillas de jabon de olor y otros artículos correspondió al N°. 1.833.

LOT ET GARONNE

Ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de Casteljaloux, tratándose diversos asuntos orgánicos, entre otros el movimiento de altas y bajas, aprobándose la baja por traslado a otros departamentos por cuestiones de trabajo de varios compañeros; se acordó facultar al Comité para que requiera a varios compañeros que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas para que se pongan al corriente, y se acordó hacer un requerimiento a todos los compañeros de la Sección para que no se dejen ganar por el desánimo y continuen fieles a la Organización.

Fueron elegidos para desempeñar los cargos del Comité durante el año 1951, los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Machuca; Secretario-Tesorero, Domingo Balés, reelegido y vocales Biendicho Fernández y Gregorio Serrano. Para la Delegación local de S.D.E. fueron designados los compañeros Domingo Balés, reelegido y Biendicho Fernández. La correspondencia de la Sección, al Secretario-Tesorero, Place de la Cardine, Casteljaloux (Lot et Garonne).

EURE ET LOIR

El domingo 10 de diciembre, se reunió el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. en la ciudad de Chartres, estudo presentes los representantes de las Secciones de Chartres, Dreux y Chateaudun. Par causas agenas a su voluntad, no pudo asistir el Delegado de la Sección de Joanville. En representación de la C.E. asistió el compañero José Barreiro, que por acuerdo del Pleno, presidió la reunión.

El Comité dió cuenta de su gestión, entre otras la administrativa, que fué aprobada en su totalidad. Como consecuencia de la exposición que hizo el Comité al dar cuenta de su gestión, el Pleno acordó facultar al Comité para que se ponga en contacto con el Grupo vecino del Eure, para coordinar los esfuerzos de los dos Grupos en favor de una acción mas sostenida y eficaz en beneficio de la Organización.

A continuación el compañero José Barreiro hizo una exposicion de la situación internacional, examinando en su verdadero alcance el acuerdo de la Asamblea general de la O.N.U., y la dimisión del compañero Indalecio Prieto, deduciendo que la acción de la Organización debe proseguir de manera insistente y sin dejar ninguna de las posibilidades que tengamos para continuar trabajando por el derrocamiento del régimen franquista. Sin atenuar la gravedad de la situación, el compañero Barreiro hizo a los reunidos un llamamiento para que ahora con mas justificación se continúe la labor emprendida para no abandonar libremente el campo al franquismo, cuya política criminal y antieconómica es una prueba más de que tenemos el deber de seguir combatiendole. Termino el Pleno reeligiendose al Comité, y congratulandose todos los presentes, de ésta reunión de la que ha salido robustecida nuestra actuación orgánica.

HAUTE MARNE

El domingo 3 de diciembre se ha reunido en asamblea éste Grupo departamental de la U.G.T. en la Bourse du Trayail de Chaumont, bajo la presidencia del compañero Lalanza y actuando de Secretario, el compañero Millán. Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió Conocimiento de las cartas y circulares remitidas por la Comision Ejecutiva, acordandose felicitar a ésta por su activa labor en contra del franquismo.

El compañero Millán, informó de la gestión del Comité que fué aprobada, asi como el movimiento de fondos, aprobándose el alta del compañero Manuel Belmonte, y la baja voluntaria al corriente de Pedro Ruiz Cases, nombrandose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Juán Lalanza. Secretario, José Millán y Tesorero, Gabriel Sedano.

Finalizó la asamblea rindiendo todos presentes un homenaje de recuerdo a la memoria de nuestro Maestro Pablo Iglesias, con motivo de cumplirse el dia 8 de diciembre el XXV aniversario de su fallecimiento. La correspondencia del Grupo al Secretario, Condes par Chaumont (Haute Marne).

SAONE ET LOIRE

La Sección local de Le Cruesot ha celebrado Asamblea general en su local social el dia 15 de Octubre pasado, tratando diferentes asuntos de órden interno y renovando los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Angel Gómez. Secretario, Alfonso Sander; Tesorero, Francisco Marín y vocales, José Jaime y Fortunato de Pedro. La correspondencia al Secretario, 54, Rue Docteur Rébillard, Le Creusot (Saóne et Loire).

Durante el pasao mes de Diciembre se han recibido 800 francos del Comité Departamental de S.D.E. de Deux Sévres, para el Comité Central.

Como donativos para el BOLETIN de la U.G.T. se han recibido 500 francos de Emilio Ruiz Olazarán, de Carbonne (Haute Garonne) y 175 francos del compañero Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc Occidental), que hacen un total de 675 francos.

LOIRE

El dia 10 del pasado diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Saint Etienne. Fué aprobada el acta de la sesión anterior; dióse cuenta de las circulares y demás correspondencia de trámite; fué acordado el envío al Comité Central de S.D.E. de todas las informaciones referentes a los compañeros enfermos y mutilados existentes en la Sección y dar cumplimiento a todo cuanto se refieren las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Ampliamente se trató el contenido de la Circular N°. 89 de la Comisión Ejecutiva, interviniendo varios compañeros en la discusión del tema que la misma plantea. En cuanto al IV Congreso se consideró contestar a la C.E. que si no hay motivos muy fundamentales que obliguen a celebrarle, que sea aplazado; respecto a la actuación de las organizaciones hermanas de otros paises y de la C.I.O.S.L., después de unas manifestaciones del compaóero Díaz, se acordó expresar a la C.E. el deseo de la asamblea de que haga cuanto esté a su alcance, por conseguir la acción mas eficaz y positiva que puedan desarrollar dichas organizaciones en contra del franquismo.

Finalmente se acordó que sa hagan gestiones cerca de determinado periódico de la localidad, simpatizante a nuestra causa, para que publique informaciones y comentarios relacionados con nuestros asuntos.

PYRENEES ORIENTALES

La Sección local de Amélie les Bains, se ha reunido en asamblea general ordinaria el dia 10 de Diciembre, aprobando el acta de la sesión anterior; tomó conocimiento de la correspondencia recibida y emitida por el Comité asi como de las circulares del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva; aprobó, después de conocer el dictamen de la Revisora, las cuentas; procedió a la renovación de los cargos de la Junta Directiva, y dedicó la última parte de la sesión a ruegos y preguntas de los asociados.

Con motivo de la renovación de cargos la Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Pablo González; Secretario, Antonio Gázquez; Tesorero, José Palomino; vocal 1°. Gerónimo Pérez y 2°. Ramón Alvarez. La correspondencia será enviada a nombre del Secretario; Boulangerie de la Place, Palalda (Py.-Or.).

TARN

La Sección local de Castres ha celebrado junta general ordinaria el dia 3 de diciembre bajo la presidencia del compañero Francisco Uson, y actuando de Secretario el compañero Eduardo González. Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dandose asi mismo lectura a la correspondencia y circulares de la Comisión Ejecutiva asi como las de Solidaridad Democrática Española, sirviendo de gran satisfacción la carta-circular de 23 de Noviembre, por el interés que demuestra el Comité Central hacian los compañeros inválidos y enfermos.

Se aprobó la gestión del Comité asi como la concerniente a tesoreria después del dictamen de la Comisión revisora. El compañero Delegado al Pleno extraordinario del Grupo Departamental celebrado el dia 12 de Noviembre, en Carmaux, dió cuenta de su gestión y después de preguntas de varios asociados, fué aprobada la gestión del compañero Delegado.

Seguidamente se procedió a la renovación de los cargos del Comité que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Eduardo González; Secretario, José Várquez reelegido; Tesorero, Juán Piñeiro, reelegido y vocales Manuel Bueno y Francisco Usón. Terminó la junta general con la aprobación de una propuesta para que se celebre una asamblea extraordinaria para tratar sobre el problema español. La correspondencia al Secretario, 18, Rue Francisco Ferrer, Castres (Tarn).

INDRE

El dia 10 de Noviembre y bajo la presidencia del compañero Daniel Díaz Antuña, del Grupo vecino de Indre et Loire, y delegado por la Comisión Ejecutiva, se reunió en asamblea general éste Grupo Departamental, y cuya asamblea se celebró en Chateauroux, en el local de Force Ouvrière.

El compañero Díaz Antuña hizo una detallada información de los diferentes problemas que tenemos ante nosotros, y del porqué él, en nombre del Grupo de Indre et Loire asistía, delegado por la C.E. para colaborar con los compañeros del Indre, a dar un nuevo impulso a éste Grupo.

Se trataron diferentes asuntos de tipo orgánico interviniendo varios compañeros para eqpresar su conformidad con colaborar asiduamente en la vida ogánica del Grupo.

Seguidamente se pasó a nombrar los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité que son los siguientes: Presidente, Anselmo G. Carretero; Secretario, Francisco Timoneda; Tesorero, José Bernal Moncilla; Vocal 1°. Miguel Fernández Castillo y Voval 2°. Severino Bayón Tejera.

Los compañeros elegidos para los cargos del Comité expresaron su firme deseo de trabajar asiduamente por nuestra Organización y en estrecho contacto con los compañeros de Indre et Loire, terminando la reunión con unas manifestaciones del compañero Díaz Antuña, congratulándose del excelente deseo de los reunidos y de los propósitos del nuevo Comité. La correspondencia al Secretario, 3, Rue Claude Pinette, Chateauroux (Indre).

VAR

El dia 10 de diciembre se celebró en la ciudad de Brignoles el Pleno del Grupo Departamental del Var, asistiendo representaciones de las Secciones de Brignoles, Toulon y Barjols, no asistiendo la de Le Luc, por imposibilidad material del Delegado.

Presidió las reuniones el compañero Manuel Muiño, que representaba a la C.E., y después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión, siendo ésta aprobada.

Se trataron después asuntos relacionados con la marcha orgánica del Grupo, interviniendo todas las delegaciones exponiendo la de Toulon que, par su parte daba todo genéro de facilidades para que el Comité residiera en Brignoles y tuviera una actuación homogènea, ofreciendo como hasta ahora la colaboración mas antusiasta de la Sección, congratulándose todos los reunidos de ésta excelente disposición de los compañeros de Toulon, que coincidió con el deseo de la Sección de Brignoles, de dar por su parte las máximas facilidades para que el Grupo tenga un nuevo impulso en beneficio de todo la organización del Departamento y por tanto de la U.G.T. Por su parte la representación de la Sección de Barjols, manifestó que ellos por su alejamiento no podían desempeñar cargos, pero que seguirían colaborando entusiásticamente en la obra del Grupo, y el mismo deseo se dió a conocer por carta de la Sección de Le Luc.

Se acordó hacer cuanto se pueda en favor de los compañeros ancianos procedentes de otros departamentos, que van a vivir en la Casa de Reposo de Hyères, los cuales se incorporan a la organización de éste departamento.

Fué aprobada la labor del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y se facultó al Comité para que de acuerdo con el Grupo del P.S.O.E., se reorganice dicho Comité Departamental.

Asi mismo se facultó al nuevo Comité para que realice una activa labor de propaganda entre los compañeros dispersos por el departamento, con el fin de que se incorporen orgánicamente al Grupo, y para que se estrechen las relaciones con los compañeros de la cuenca minera de Gardanne y de Meyreuil, que pertenecen al Grupo de Bouches du Rhone, pero que por vecindad con el departamento del Var, conviene estrechar las relaciones orgánicas con vistas a problemas de trabajo y de propaganda, lo cual se hará de acuerdo con el Grupo Departamental de Bouches du Rhone.

Terminaron los asuntos con la elección del Comité, que se acordó resida en Brignoles, y cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, Vicente Saura. Secretario, Manuel Grossi y Tesorero, Ramón Silla.

Después de terminados los asuntos, el compañero Muiño hizo una detallada información respecto a la situación, que nos impone redoblar nuestra actuación orgánica para demostrar a todo el mundo que pese a los contratiempos que venimos sufriendo, la U.G.T. es inestinguible y proseguirá su lucha para el derrocamiento del franquismo y el cumplimiento de su misión histórica. Todos los reunidos manifestaron su plena conformidad con los deseos de la Ejecutiva de proseguir incansablemente la labor orgánica, recordando siempre a los compañeros que en España nos dan un bello ejemplo de perseverancia.

La correspondencia al Secretario, 28, Rue de la Republique, Brignoles (Var).

EL C. I. O. Y LOS REGIMENES TOTALITARIOS

La importante organización sindical hermana de los Estados Unidos, Congreso Industrial de Organizaciones (C.I.O.) ha publicado en su BOLETIN en español del pasado mes de Noviembre, un importante recuadro en su primera plana que tiene por titulo el que encabeza estas lineas, y cuyo articulo dice como sigue: «La critica situación mundial, que se refleja en el movimiento obrero de distintos paises, ha causado confusión y malas interpretaciones entre algunos obreros y dirigentes de organizaciones obreras en la Amèerica Latina. Esto se nota particularmente en cuanto a lo referente a la España franquista, el peronismo y otros regimenes similares.

Es firme convicción del C.I.O. que tanto el pueblo español cómo el argentino, merecen el pleno apoyo de todos los hombres y mujeres libres y particularmente del movimiento obrero libre.

Los favores y el reconocimiento amistoso concedido a los actuales gobernantes de España, y de la Argentina y otros gobiernos similares, en definitiva, solamente prolongarian las sufrimientos de aquellos sometidos a sus caprichos y tirania.

Ahora, cómo siempre, el C.I.O. rechaza cualquier compromiso con gobiernos cuyas manos están machadas don la sangre de su propio pueblo y no tratará con los representantes de aquellos que conculcan la libertad de los trabajadores y hacen burla de los derechos civiles y humanos.

Con motivo de las gestiones que se realizan por ciertos grupos e intereses para provocar una cambio de actitud de las Naciones Unidas hacia el gobierno fascista español de Franco, el C.I.O. ha dirigido una enérgica protesta a la Delegación Estadounionense en las Naciones Unidas y al Departamento de Estado en Washington.

Cualquier expediente politico oportunista que se trate de lograr con el acercamiento hacia Franco, no puede pasarse por alto los siguientes hechos incontrovertibles: El gobierno actual de España es una abierta dictadura fascista; Franco no reconoce ningun derecho civil ni humano y, en definitiva, no es mas que el bastardo de Mussolini y de Hitler.

TARN

El dia 12 del pasado Noviembre celebró reunión extraordinaria el Pleno del Grupo departamental de la U.G.T. para tratar el nombramiento de nuevo Comité por dimisión de los compañeros que anteriormente ocupaban los puestos, a causa de sus condiciones de trabajo.

El Pleno se celebró en Carmaux bajo la presidencia del compañero Rodolfo LLopis que representaba a la Comisión Ejecutiva; y unánimemente de convino en aceptar las razones expuestas por los compañeros dimisionarios, designándose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente. Adonino González; Secretario, Francisco Díaz; Tesorero, Enrique Renau, y vocales Alfredo González y Antonio Cordo. La correspondencia al Secretario, Avenue de Millau 68 bis, Albi, y todo lo relacionado con la administración al domicilio del Tesorero, 5 Rue des Muettes Albi, (Tarn).

NORD

Se ha reunido la Sección de Raismes-Sabatier, en asamblea general el dia 29 de Noviembre, bajo la presidencia del compañero Zapico. Fueron leidas las circulares de la C.E. y la correspondencia del Comité del Grupo Departamental quedando la asamblea enterada.

Se acordó la expulsión de José Blanco y su esposa Carmen Colado, por haber engañado a la organización y abusado de su confianza.

Por cumplirse reglamentariamente la renovación del Comité, fueron elegidos para ocupar los cargos en el nuevo periodo los siguientes compañeros: Presidente, Onofre Valles, reelegidos, Secretario, José Antonio Gonzalez y Tesorero, Bernardino Cerra, reelegido. En la asamblea estuvo presente el viejo militante Robustiano Sánchez que reside en Dieppe, qe con su experiencia y su concimiento profundo de la organización es un elemento de singular valia en nuestra Sección. Las manifestaciones que éste compañero hizo a la asamblea fueron muy del agrado de todos los compañeros. La correspondencia al Secretario, Camp des Baltes n°. 8, Raismes (Nord).

ILLE ET VILAINE

El dia 15 del pasado octubre celebró asamblea general la Sección local de Saint Maló-Saint Serván-Paramé en el local de Force Ouvrière de Saint Maló. El compañero González, como Presidente y en nombre del Comité, manifestó que la celebración de ésta asamblea tenia como primer objetivo conmemorar el centenario del natalicio de nuestro Maestro Pablo Iglesias, acordándose, después de guardar un minuto de silencio en memoria del «Abuelo», alquilar un autocar para asistir al acto preparado en Rennes, y a continuación el compañero González, dió lectura a diversos articulos anécdoticos sobre la vida de Pablo Iglesias.

A continuación se pasó a la celebración de la asamblea, leyéndose el acta de la sesión anterior que fué aprobada, leyéndose seguidamente la correspondencia del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva de la que quedó enterada la asamblea.

Se trató una circular de Force Ouvrière, ratificando la asamblea su opinión coincidente con los acuerdos de nuestros Congresos de dejar en libertad a los afiliados, si bien recomendarles la conveniencia de pertenecer a la central sindical hermana, y en el orden orgánico continuar el contacto estrecho que se sigue con la Union Local de Saint Maló.

Se pasó finalmente al nombramiento de cargos, que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Lora Nieto; Secretario, José González Fernández; Tesorero, José Gonzalez López; Vocal 1°. J. Ruiz Peláez y vocal 2°. Francisco Estébanez. La correspondencia al Secretario, 21, Rue Dreux, Saint Servàu (Ille et Vilaine).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de diciembre se trataron, entre otros, los siguientes asuntos: Gestiones encaminadas a conseguir la rectificación de la medida tomada por las autoridades contra nuestra Sección de Carmaux (Tarn), medida basada en una confusión, que se ha conseguido aclarar.

Se conoció la correspondencia recibida de Israel, y se acordó continuarla para crear un Grupo de la U.G.T. en dicha Nación.

Se conocieron diversas comunicaciones de la Federación Americana del Trabajo (F.A.T.) informando de las gestiones realizadas para impedir que sea efectivo el préstámo de sesenta y dos millones y medio de dólares al Gobierno franquista, y así mismo se conocieron otras comunicaciones del Congreso Industrial de Organizaciones (C.I.O.) en el mismo sentido, acordando contestar a estas entitades hermanas congratulandonos de estas gestiones, y enviandoles documentación e informes sobre cuanto interesa para la acción contra el franquismo.

Se conoció variada correspondencia del «Bureau» Central de Force Ouvrière, sobre diferentes asuntos que han gestionado a instancias de la C.E. cerca de las autoridades competentes, dándose a cada asunto el tramite debido, y acordando expresar a estos compañeros la satisfacción producida por esa actuación a nuestro favor.

Se acordó trasladar al Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) todas las informaciones y documentación relacionada con la pasada Conferencia de Educación Obrera, y que el Secretariado establezca las debidas relaciones con los compañeros y entidades internacionales interesadas en ésta acción de gran convenencia, y a la que la C.E. presta sigular atención.

Se conoció variada correspondecia de diferentes Federaciones clandestinas del interior de nuestro pais, acordandose en cada caso lo que procede, y determinandose remitir la propaganda que solicitan.

Se acordó designar Delegados efectivo y suplente, respectivamente, para el Secretariado Regional de Europa, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres a los compañeros Pascual Tomás y Trifón Gómez, que representarán a la U.G.T.

Se conocieron diferentes circulares de la C.I. O.S.L. sobre asuntos orgánicos, acordándose dar cumplimiento a lo que afecta a nuestra sindical.

Se aprobó la gestión de los compañeros respresentantes de la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Noviembre, presentadas por el compañero Tesorero, incluidas las de la suscripción Pro España.

Fué aprobada la actuación de los compañeros José Barreiro y Manuel Muiño, en las reuniones de los Plenos de los Grupos de Eure et Loir y Var, celebrados respectivamente en Chartres y Brignoles el dia 10 de diciembre.

Se acordó ofrecer, conjuntamente con el P.S. O.E. una recepción a nuestros compañeros Gailly y Latin, con motivo de la visita que tan excelentes compañeros dedicaron a nuestra Organización en viaje hecho expresamete.

Fueron eraminados diferentes respuestas a la circular enviada sobre la celebración del Congreso que reglamentariamente ha de tener lugar en 1951, y se ratificó el acuerdo de cumplir las disposiciones estatutarias, acordándose concretar en próximas reuniones todo lo con esto relacionado.

Se conoció un escrito enviado por la representación de Izquierda Republicana fijando su posición sobre el Gobierno republicano en el exilio, quedando enterada la C.E.

Se aprobó la gestión del compañero Muiño en el Pleno del Grupo del Aude, celebrado en Carcassone el dia 17 de Diciembre.

El examen de las tabletas de piedra encontradas en el valle de Rafedin (Irak), muestran como los matemáticos de la civilización sumeria, que floreciera a orillas del Eufrates hace 4.000 años, habian descubierto ya las bases de las actuales aritmética, álgebra y trigonometria. Asi, 1.500 años antes de Pitágoras, los sumerios conocian las propiedades de las figuras geométricas básicas, podian calcular el volumen de una pirámide, un cilindro o un cono, estaban familiarizados con largas multiplicacoines, usaban los logarítmos y resolvian las ecuaciones algebraicas de primero, segundo y tercer grado.

NECROLOGICAS

El dia 27 del pasado Noviembre falleció en el Hospital de Chatellerault el compañero Pedro Peinado Conde, de 35 años de edad natural de Olivenza, Badajoz. Apesar e su juventud era un militante veterano, y entusiasta defensor de nuestras ideas.

Entró en Francia en 1944, y tanto en la fábrica donde trabajaba, Industries Rocher, en Cenon sur Vienne, cómo en la Sección local de Chatellerault, en la que era uno de los militantes activos, se habia hecho acreedor a las simpatías de sus compañeros de trabajo y de organización.

Toda la colonia española acudió al entierro del compañero Peinado, figurando en la presidencia del duelo, con la representación de nuestras Organizaciones locales y departamentales, delegaciones de Force Ouvriére y de la S.F.I.O. Al dar tierra al cadáver, un representante del Grupo Departamental de la U.G.T. pronunció unas palabras en memoria del fallecido poniendo como ejemplo su generosa conducta.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su familia, toda ella residente en Fregenal de la Sierra, el sentido pésame de la Organización por la desgracia que les aflige.

El pasado dia 8 de diciembre, falleció en Riom (Puy de Dome), el compañero Luis Riego Santamaria, hijo de nuestra estimada compañera Esperanza Santamaría, destacada militante de nuestras organizaciones de Riom y Puy de Dome.

El calvario sufrido por éste joven compañero nuestro rescatado hace tres años del infierno franquista, minó su salud de tal manera que, pese a los esfuerzos de su madre y de los compañeros no regateando medios para que obtuviese curación, no ha podido sobrevivir a los sufrimientos pasados en la España de Franco.

El entierro puso de manifiesto la estima que hacia nuestra compañera Esperanza siente toda la Colonia española de Riom que estuvo en su totalidad pesente en el fúnebre acto asi como un crecido número de compañeros y amigos franceses, y las representaciones de nuestras organizaciones. Sirvan éstas lineas de testimonio escrito de la solidaridad que siente toda la Organización con la compañera Esperanza Santamaría, y nuestro pésame sentido a toda la familia del desventurado Luis.

En el Hospital de Albi (Tarn), ha fallecido el compañero Jesús Escalona, que hasta el momento de ingresar en dicho centro bénefico desempeñaba asiduamente el cargo de Presidente de la Sección local de la U.G.T. y vocal de la del P.S.O.E. de Laguepie (Tarn et Garonne).

Fué Jesús Escalona un militante ejemplar de nuestras organizaciones de Vizcaya y en Baracaldo actuó siempre con decisión, serenida y constancia ejemplares, siendo toda su vida una ofrenda constante al sacrificio por las ideas que sintió desde joven.

A su esposa, nuestra compañera Casimira Ibáñez, que al igual que su marido es veterana militante, y sus hijos, renovamos la expresión del snetimiento que nos ha producido el conocimiento de la muerte del compañero Escalona.

En el Sanatorio de Cluzeau Isle, cerca de Limoges (Haute Vienne) ha fallecido el compañero Eugenio Arregui, que desde joven militó en nuestras organizaciones y siempre dió pruebas del sentimiento profundo de sus convicciones. Su conducta como militante fué propia de los hombres convencidos, que cuando en la guerra contra el fascismo español dió pruebas como oficial del ejercito de la República de su valor.

Su salud minada por la tuberculosis no ha podido reistir a la terrible enfermedad y ha muerto rodeado del cariño y la solidaridad de nuestros compañeros de Limoges, que acompañaron su cadáver hasta el cementerio, figurando al frente de la triste comitiva a la que asistió numerosa concurrencia, los Comités de nuestras organiciones locales de Limoges y Departamentales de Haute Vienne.

A los padres del infortunado Arregui, asi como a su esposa y a sus dos hijos, todos ellos residentes en Gijon, expresamos desde éstas columnas nuestro pésame mas sentido y sepan que si ellos han estado lejos del ser querido en sus últimas horas, sus compañeros de ideas han estado a su lado y le han asistido cómo su historia y su conducta merecía.

Nuestro compañero Ino Menasche, de nuestras organizaciones de Montpellier (Hérault) pasa por el dolor de haber perdido a su madre Doña Paloma de Menache, que ha fallecido tras larga y penosa enfermedad a los 60 años de edad. Tanto el esposo de la finada, como nuestro compañero Ino y demás familia, saben que nuestra organización siente sinceramente su dolor.

Otro militante del mismo departamento del Hérault, el compañero León Gutiérrez, Tesorero de nuestra Sección local de Bédarieux, pasa por el dolor de haber perdido a su hija Isabel que ha fallecido el dia 1 del pasado diciembre. El compañero Gutiérrez que habia llegado de España con su familia hace tres años, después de los sufrimientos pasados bajo el régimen franquista, sabe que él su esposa y sus hijos, cuentan con el afecto sincero de sus compañeros de organización y de ideas, que sentimos profundamente la desgracia que acaba de enlutar su hogar.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido de nuestras Grupos y Secciones, los siguientes donativos en el mes de Noviembre: Sección de Notre Dame de Briançon (Savoie) 2.000 y Estéban López, de Noé (Haute Garonne) 250, suman 2.250 francos.

Recomendamos que la correspondencia para la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y la que se remita al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, sea enviada a: SAC POSTAL Nº. 20; TOULOUSE (Haute Garonne).

GAILLY Y LATIN EN TOULOUSE

Habiendo venido a Francia a pasar unas cortas vacaciones los compañeros Arthur Gailly, Diputado socialista por Charleroi y Presidente de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos de Bélgica, y Latin, Secretario general de dicha Federación, éste acompañado de su esposa, se trasladaron a Toulouse para saludar a las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. y renovar personalmente con ésta visita, su inquebrantable adhesión a nuestra causa y su completa solidaridad con nosotros, y saludar personalmente a los muchos amigos que tienen entre nosotros.

Las Comisiones Ejecutivas, ofrecieron el pasado sábado 16 de diciembre a los mencionados compañeros, una recepción en los locales de nuestros organizaciones de Toulouse, a la que asistieron además de todos los compañeros de las CC. EE. presentes en la bella ciudad languedociana, los Comités de los Grupos Departamentales y de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ. SS. asi como un gran número de militantes de ambos sexos que llenaban por completo el salón donde el acto tuvo lugar. Tambien estuvieron presentes varios compañeros franceses entre ellos el compañero Auban, Diputado Socialista de Haute Garonne.

El compañero Rodolfo LLopis, en nombre de las Comisiones Ejecutivas, pronunció unas palabras de saludo para los compañeros Gailly, Latin y la esposa de éste, expresandoles la emoción con que todos los compañeros españoles han seguido la heróica y ejemplar lucha de los trabajadores belgas y de todos los verdaderos demócratas de este pais, con motivo del regreso del rey Leopoldo, y cómo nos ha alegrado el triunfo que coronó ésta magnifica lucha.

Les felicitó asi mismo por el triunfo que el proletariado belga acaba de obtener en la elección de los Consejos de Prud'hommes, y habló de lo ocurrido en la Asamblea de la O.N.U. en relación al problema politico español, encargandoles que llevaran un saludo emocionado de todos nosotros al excelente compañero Louis de Brouckére, gran socialista y amigo de los trabajadores españoles por cuya causa trabaja sin descanso.

Manifestó LLopis que los trabajadores españoles y todos los amantes de la Libertad y de la Democracia de nuestro pais, sentian un profundo reconocimiento hacia los trabajadores belgas por su magnifica conducta hacia nosotros y que podian decir a los compañeros belgas, que los trabajadores españoles, apesar de tantas decepciones recibidas, continuábamos y continuariamos en nuestro puesto, trabajando por el derrocamiento del tirano régimen franquista español, y cumpliendo nuestra misión cómo organización de clase.

El compañero Achilles Auban, saludó a los compañeros belgas, y manifestó la completa solidaridad de los socialistas franceses hacia tan ejemplares luchadores, significando además, que continuaban al lado de los socialistas, de los ugetistas y de todo el pueblo español antifranquista, para ayuarles al triunfo definitivo en su lucha por el derrocamiento del franquismo y la liberación del pueblo español. Terminó afirmando la necesidad de intensificar el trabajo por el triunfo de los postulados del Socialismo Internacional.

El compañero Latin, saludó a los compañeros españoles en nombre de la Federación Nacional de Metalurgicos de Bélgica. Recordó las recientes luchas del proletariado organizado belga y cómo en ellas tuvieron en cuenta la maguifica conducta de los compañeros austriacos en Febrero de 1934 y la heroicidad de los trabajadores españoles en Octubre del mismo año.

Por último, el compañero Gailly pronunció un magnifico discurso en el que examinó los principales aspectos de la actualidad internacional estigmatizando a quienes en la O.N.U. han votado de manera que han facilitado el resultado favorable al franquismo, y dedicó un parráfo especial a lo hecho por el actual Gobierno belga que ha ratificado sus sentimientos reaccionarios.

Habló Gailly de sus recuerdos cuando asistió en Madrid a diversos Congresos de los metalurgicos ugetistas españoles, y manifestó que las clase obrera belga se sentia cada vez mas estrechamente unida a la clase trabajadora española, y terminó manifestando que interpretaba el unánime sentimiento de todos sus compañeros de Organización, al ofrecernos la solidaridad moral y material de todo el movimiento obrero y socialista de Bélgica, tanto para nuestra lucha de hoy, cómo para las que seguiremos teniendo mañana.

Los compañeros Auban, Latin y Gailly, fueron objeto de entusiásticas salvas de aplusos de todos los compañeros que escucharon sus emotivas disertacoines, y el acto terminó con una clamorosa ovación cuando el compañero LLopis, colocó en la solapa de los compañeros Auban, Latin y Gailly, las insignias del P.S.O.E. reproducidas en el exilio como recuerdo del centenario natal de nuestro Maestro Pablo Iglesias.

Este acto produjo una gran impresión en nuestros compañeros belgas, pués dentro de su sencillez puso de relieve el sentimiento de firmeza que anima en nuestros compañeros, entre los que habia muchos veteranos y otros jovenez militantes, entre unos y otros varios recientemente llegados de España, conversaron Latin y Gailly durante mucho tiempo después de terminado éste acto que resultó una excelente jornada de confraternidad internacional.

Por su parte, las CC.EE. ofrecieron el mismo dia a los compañeros Gailly, Latin y esposa, una comida intima a la que asistieron todos los compañeros de aquellas presentes en Toulouse, y los compañeros Wenceslao Varrillo y Manuel Albar, comida que transcurrió en un ambiente de cordial camaraderia, hablandose de las actividades de nuestras organizaciones y ponienose de manifiesto el excelente espiritu de solidaridad moral y material de los trabajadores belgas hacia nosotros.

Los compañeros belgas, abandonaron Toulouse el domingo 17 expresandonos su alegria por haber estado unas horas con los compañeros españoles y haber podido comprobar directamente cómo apesar de las decepciones y la dureza y prolongación de nuestra lucha, seguimos dando un ejemplo de constancia que no puede terminar de otra manera que con el triunfo de nuestra causa, encargandonos que hicieramos saber a todos nuestros compañeros de España y del exilio, estos sentimientos solidarios.

COMO SE PROPAGA EL COMUNISMO

La clase capitalista de la mayoria de paises del mundo, tiene una responsabilidad muy acusada en los hechos esporádicos que periodicamente producen de consuno la desesperación, la incultura y la miseria de los humildes.

Si el comunismo —no en su doctrina que pocos conocen, sinó en violencia de expresión y de acción— ha ganado a muchos hombres, la responsabilidad, hay que buscarla en la codicia desenfrenada del capitalismo.

La afirmación que sentada queda, la confirman a diario la vida de relación entre patronos y obreros.

En reciente reunión de los ministros que integran la organización económica de la OSCE, el administrador de la E.C.A., William C. Foster, ha declarado: «La ordenación de una distribución más justa de los beneficios que el trabajo produce, constituye un problema importante para la Europa occidental». La democracia podrá asegurar su victiria en todos los pueblos del mundo contra la politica totalitaria, cuando sean mejoradas las condiciones de vida de los trabajadores y asegurados los derechos de los mismos.

La E.C.A. proseguirá su labor para conseguir elevar el nivel de vida de los trabajadores en Europa."

"Es un hecho innegable —añadió— que la mayoria de los patronos franceses no sienten las inquietudes expresadas por mi. La creencia generalizada no solamente en Francia, sinó en el resto del mundo, es la de que los industriales franceses han contribuido a la propagación del comunismo. La Confederación del Trabajo "Force-Ouvrière" ha divulgado el hecho que sigue: La Sociedad Industrial "Métaux et Sables" en el departamento de la Sarthe, ha procedido a la instalación de maquinaria moderna que aumentando considerablemente la producción disminuye el esfuerzo fisico de los trabajadores. La Empresa para recompensar a los obreros por la nueva instalación "HA DECIDIDO REDUCIRLES LOS SALARIOS EN UN QUINCE POR CIENTO".

Asi pregona el patriotismo y ejerce su función social el capitalismo. Si lap asión impulsa a los hombres por senderos ilegales, la responsabilidad única es de la clase capitalista dominante.

Se ruega que las fichas de mutilado de nuestra guerra que aun no se hayan remitido al Comité Central de S.D.E. se remitan dentro de este mes.

SEGUIMOS CABALGANDO

Con alborozo demasiado bullanguero y superficial para ser sincero, la prensa y la radio falangista ensalzan "la figura genial del Caudillo", alrededor de la cual reclaman la unión de todos los españoles para festejar solemnemente los resultados obtenidos en las recientes deliberaciones de la O.N.U. AL RECONSIDERAR ESTA las decisiones que en su día adoptó voluntariamente contra Franco y contra su régimen totalitario y fascista. La decisión de antaño en cuanto tiene de repulsa sigue en pié.

El llamado Martin Artajo —no podría ser de naturaleza, educación y sentimiento distinto el hijo, de como lo sigue siendo el padre, contra el cual hemos combatido en España en cuantos organismos oficiales le hemos encontrado— en un "discurso" reciente declaró: "que un cuarto frente se había desplomado tambien con la victoria española en Lake Success: el que cubrian los politicos del frente popular en el exilio y singularmente los de aquel socialismo historico español que al huir de su patria, dejó en sus crimenes la huella imborrable de su total entrega al comunismo".

Solo un cretino de la especie a la que Artajo pertenece, puede expresarse en los términos que copiados quedan por que son la imágen de su personalidad verdadera.

Dejando sin respuesta inmediata la acusasión que quiere ser infamante de los crimenes que al socialismo español imputa, por que estamos seguros de poder enjuiciar mañana al amparo de la ley a cuantos atacaron por la espalda a la democracia española el 18 de Julio de 1936, centramos nuestro discurrir en la parte que expresa la mayor satisfacción "ministerial" segura de habernos destruido en el exilio.

Los acuerdos de la O.N.U. cuya gravedad valoramos en su justa medida, no solo no han destruido las fuerzas que integran la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, sinó que como yá ha ocurrido en otros momentos de la historia de ambas organizaciones de clase, las voluntades se aunan, las discrepancias se silencian y los hombres con dignidad de tales se prestan a la defensa para seguir manteniendo firmemente la causa de la verdadera España y el presente y futuro de la clase obrera a la que representan.

Artajo, servidor inconsciente de Franco como lo son los figurones de todos los régimenes totalitarios, se regocija al pensar el volúmen de las dificultades de todo orden que se han volcado sobre los pueblos demócraticos por no haber hecho, a su debido tiempo estos, el espurgo necesario en sus relacoines internacionales.

Seguro de esas realidades que se agrandan cada día más, quiere aprovecharse Artajo de las mismas, para que se le permita intervenir en el desarrollo de la diplomacia europea adornando con ello al "Caudillo" de nuevas victorias como la alcanzada en la O.N.U.

Posiblemente y al amparo de las fuerzas reaccionarias que cadá día y con mayor audacia atacan las bases mismas de la democracia podrá adquirir el falangismo de Franco, momentáneas ventajas más aparentes que efectivas. Sin embargo, los pueblos, las clases sociales que sufren, trabajan y crean, que son hoy como ayer la base de todas las grandezas humanas que la civilización representa y significa movidos por un instinto de propia conservación y de su misión historica, destruirán de un zarpazo los convencionalismos sociales que ha hecho posible el estado de cosas actual. Estamos convencidos de ello.

La emigración española buscó en tierras ajenas a la suya, no solamente la salvaguarda de su personalidad fisica sinó la defensa de los valores ideales que cada exilado defendió en España.

La custodia de esos principios politicos y sindicales que cada exilado posee, no pueden ser olvidados ni mucho menos entregados a otras manos para su guarda y defensa.

Van unidos con la vida de cada hombre y su existencia han de ser y son, carne de la propia carne exilada. El olvido ajeno en el cumplimiento del deber no puede ser invocado como una justificación para dejar de cumplir los nuestros.

Ambicionamos, nada menos, formar parte de las legiones de hombres que solo viven consagrados a la defensa del ideal.

Queremos estar en condiciones de poder tomar una parte activa en la defensa de las libertades colectivas en cuanto el hecho se produzca.

No se nos escapan las posibles repercusiones que puedan producirse en nuestra vida del exilio ante la nueva situación creada. Las tenemos muy meditadas y previstas.

Tan meditadas y tan previstas como lo estan nuestras decisiones colectivas de permanecer unidos al anagrame de la U.G.T. mostrando a propios y a extraños lo que la U.G.T. sigue representando.

A los gritos estridentes de la bullanga carnavalesca de los falangistas aclamando con fidelidad, canina a su amo, respondamos nosotros con la serenidad del hombre, que sabiendo lo que vale en sí y lo que representa, y sabiendo además todo cuanto de humanismo y de redención encierran las doctrinas que defiende en el campo ilimitado de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, ofrenda libre y consciente a la Organización toda su personalidad.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

BOLIVIA. — La Confederación Boliviana de Trabajadores, central sindical democrática, continúa desarrollando sus actividades encamianadas a la orgnización de los trabajadores en Sindicatos libres auténticamente independientes. Con el apoyo y asesoramieto de la Confederación interamericana de Trabajadores, los directivos de la C.B.T. realizan una labor constante en este sentido.

Con motivo de las elecciones generales que se van a celebrar en Bolivia en el mes de Mayo de éste año algunos partidos politicos y ciertas personalidades intentan desviar a la C.B.T. de su misión sindical y democrática. Los totalitarismos de tipo comunista y peronista tratan constantemente de perturbar la marcha de los Sindicatos libres bolivianos, pero la honestidad y el buen sentido de los dirigentes de la C.B.T. se va imponiendo y las maniobras de esos agentes en seno de las organizaciones sindicales están fracasando.

Los esfuerzos para la democratización del movimiento sindical en Bolivia que viene realizando la C.B.T. han culminado en la convocatoria de una Conferencia de organizaciones de obreros del transporte, que se ha abierto en La Paz, capital de la República, el dia 26 de Noviembre del pasado año, y en la cual se ha creado una Federación Nacional de Obreros del Transporte, que agrupará unos quince sindicatos del ramo.

CHILE. — La Federación de Oficiales de la Marina Mercante de Chile ha iniciado un movimiento huelguistico con motivo del incumplimiento de acuerdos estipulados ocn las autoridades maritimas de dicho pais y cuyos acuerdos se refieren, principalmente, a medidas de seguridad social. Los dockers de los puertos chilenos se han solidarizado con los marinos, y aun no conocemos el resultado de ésta lucha.

EL SALVADOR. — Recientemente han aparecido en el Diario Oficial de la República de El Salvador los decretos-leyes regulando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y el establecimiento de los contratos colectivos.

Aunque la evolución politica registrada recientemente en El Salvador ha supuesto un avance muy importante en el reconocimiento de los derechos sindicales de los trabajadores, la legislación social que se está promulgando despnés de aprobada la nueva Constitución no es del todo satisfactoria. Se observa en la orientación determinadas influencias exteriores de tipo totalitario.

Los trabajadores libres de El Salvador se disponen a celebrar una Conferencia Nacional Obrera, de la que, posiblemente, surgirá una potente central sindical nacional, que les es indispensable constituir para coordinar toda la acción social de tipo nacional y además de consolidar las conquistas ya logradas obtener otras que tanto necesitan los trabajadores salvadoreños.

PARAGUAY. — Con la participación de una Delegación de la Confederación Interamericana de Trabajadores y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, se han ultimado los preparativos para la celebración del Congreso Sindical Paraguayo que ha tenido lugar en La Asunción el pasado mes de diciembre y de cuyos resultados no podemos aun informar a nuestros lectores. Este Congreso tenía por finalidad dar vida a una central nacional titulada Confederación de Trabajadores del Paraguay.

URUGUAY. — Los afiliados a la Federación de Obreros Ferroviarios del Uruguay, filial de la Federación Internacional de Obreros del Transporte han obtenido un sustancial aumento de salarios. Incluidas las subvenciones familiares y otros beneficios, dicho aumento supone un treinta y dos por ciento de mejora de los salarios que hasta ahora venian percibiendo. Además, se ha establecido en los ferrocarriles uruguayos, para todas las categorías de obreros, la jornada legal de ocho horas, mejora muy importante en ésta pais donde en algunos de los servicios venian trabajando los obreros uruguayos del carril doce y catorce horas diarias.

Estas mejoras obtenidas por los ferroviarios uruguayos, consolidarán su organización, pero tambien tendrán favorables repercusiones en otras profesiones.

Siendo el Uruguay un pais verdaderamente democrático en el que las ideas socialistas tienen un arraigo profundo, cabe esperar que la desintegracion sindical que ha retrasado la obtencion de muchas mejoras para los trabajadores, se terminará y se consolidará el movimiento sindical como corresponde a este pais que tantas simpatias nos merece por profundas razones.

Boletin de la U.G.T — Director : Pascual Tomás

Rédactor-Gerente: Manuel Muiño

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon